



Lamar Junior High

4814 Mustang Avenue, Rosenberg, TX. 77471

Telephone 832-223-3200 · FAX 832-223-3201

Creighton Jaster, Principal · Toshila Darjean, AP · Carsen Collins, AP

ACUERDO ENTER ESCUELA Y PADRES

La escuela Lamar Junior High, y los padres y estudiantes participando en las actividades, servicios y programas fundados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), coinciden que este acuerdo compact delinea cómo los padres, todo el personal escolar, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales el campus y los padres crearán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños lograr los estándares altos del Estado. Este pacto escolar-padre entra en vigor el año escolar 2020-2021.

PROVISIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ENTRE ESCUELA-PADRES

Responsabilidades de la Escuela

La escuela Lamar Junior High debe:

- **Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente acogedor y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del estado:** Específicamente, las sesiones de STAAR de padres/estudiantes se llevarán a cabo en otoño; tutorías se llevarán a cabo durante todo el año, todo el personal será capacitado.
- **Tener conferencias entre padre-maestro (por lo menos anualmente en las escuelas primarias) durante las cuales se hablará de este acuerdo en lo que se refiere a los logros del niño en particular.** Específicamente, aquellas conferencias se llevarán a cabo en: a petición del maestro(s), los padres, la administración u orientación.
- **Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proveerá los siguientes informes:** Reporte de progreso (9/15, 10/27, 12/08, 1/28, 3/23, 5/11), Reporte de calificaciones (10/08, 11/12, 1/07, 2/25, 4/22) y en el portal para padres.
- **Proveer a los padres un acceso razonable al personal de la escuela. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres como sigue:** durante el período de planificación, durante conferencias programadas para padres/maestros, por correo electrónico o teléfono y durante sus horarios programados normales.
- **Proporcionar a las padres oportunidades de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y observar las actividades del aula de clases, como sigue:** antes de la hora de la cita y con 24 horas de anticipación, debe contar con autorización previa del director.
- Proporcionar instrucción de una manera que motive y anime a los estudiantes.
- Proporcionar un ambiente seguro y positivo para el aprendizaje. Explicar las tareas para que los alumnos puedan comprender claramente.
- Proporcionar evaluaciones claras del progreso de los estudiantes a estos y a los padres.
- Contactar a los padres de los estudiantes de la clase a través de notas, conferencias, informes de progreso o llamadas telefónicas para mostrar un interés activo en el éxito de mis alumnos.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorear la asistencia de mi hijo
- Verificar que termine la tarea.
- Participar, como sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos
- Promover uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo
- Servir como voluntario en el salón de clases de mi hijo
- Participar, como sea apropiado, en las decisiones acerca de la educación de mi hijo
- Mantenerme informado acerca de la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela al leer sin demora todos los avisos de la escuela o el distrito escolar que recibe mi hijo o por correo y responder, según sea lo apropiado
- Servir, en la medida posible, en grupos de asesoramiento como el Título I, Parte A en el equipo de mejoramiento escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Asesor de Políticas del Distrito, el Comité Estatal de Practicantes, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos asesores o políticas de la escuela.
- Proporcionar un ambiente positivo para que mi hijo se encuentre listo para aprender.
- Proporcionar una hora y un lugar para estudiar y leer de forma tranquila en casa.
- Ayudar a mi hijo diariamente, en la medida posible, a cumplir con sus responsabilidades para completar su tarea y fomentar un comportamiento apropiado.
- Contactar al maestro de mi hijo por medio de notas, conferencias o llamadas telefónicas para mostrar un interés activo en la educación de mi hijo.
- Asistir al menos a una actividad de participación de los padres, como reuniones de amigos de Lamar, Noche de Alfabetización, *Mustang Mania*, Reuniones de toma de decisiones, o en las reuniones de padres.
- Revisar la información que se envía a casa por medio de boletines informativos.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro desempeño académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

- Mostrar respeto y cooperación con todos los adultos de la escuela
- Llegar a clase a tiempo y listo para trabajar
- Completar lo mejor posible todas las tareas.
- Respetar los derechos de los demás y no interrumpir
- Mostrar respeto por las personas y la propiedad
- Practicar las reglas del Código de Conducta Estudiantil
- Dedicar tiempo en el estudio y en la lectura todos los días en casa
- todos los días darles a mis padres o persona responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de la escuela.

Firma del maestro

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

Student's Signature

Fecha

(LAS FIRMAS NO SON OBLIGATORIAS)